

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



**ACTA No. 059-2008 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Ángel Rodríguez Tello, Vice Ministro de Gobernación en representación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación de las actas números 057-2008 y 058-2008
- III. Aprobación de manual
- IV. Aprobación de convenios
- V. Aprobación de acuerdos
- VI. Puntos Varios
- VII. Convocatoria de la Sesión
- VIII. Cierre de la Sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 057-2008 Y 058-2008. Se procedió a dar lectura a las actas 057-2008 y 058-2008, las cuales fueron aprobadas y firmadas por los miembros del Directorio conjuntamente con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: APROBACIÓN DE MANUAL. El Directorio aprueba el Manual de Capacitación Financiera, Dirección Financiera, que consta de 32 folios, los cuales fueron rubricados por parte del Directorio. Dicho manual se traslada al Ingeniero Enrique Cossich para la correspondiente reproducción y divulgación.-----



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



CUARTO: APROBACIÓN DE CONVENIOS. El Directorio aprueba los siguientes convenios: **A)** Acuerdo de Directorio número 235-2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Panzós del departamento de Alta Verapaz. **B)** Acuerdo de Directorio número 236-2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes del departamento de Sacatepéquez. **C)** Acuerdo de Directorio número 237-2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Zacualpa del departamento de Quiché. Todos los acuerdos se suscribieron con fecha veinticinco de septiembre del año en curso.-----

QUINTO: APROBACIÓN DE ACUERDOS: El Directorio aprueba los siguientes acuerdos: **A)** Acuerdo de Directorio número 234-2008, se aprueba el contenido del Contrato Administrativo TREINTA GUIÓN DOS MIL OCHO (30-2008) de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil ocho el que deviene de un proceso de licitación en la que se APROBO la adjudicación hecha por la Junta de Licitación con fecha veintiocho de mayo del año dos mil ocho, dentro del evento relativo a la "Adquisición de servicios de seguridad para las instalaciones de RENAP en toda la República" a la empresa PROTECCIÓN METROPOLITANA, SOCIEDAD ANÓNIMA POR EL MONTO DE OCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 8,160,000.00). **B)** Enmienda al Acuerdo de Directorio de Nombramiento de Junta de Licitación No. 03-2008, en el cual se enmienda el punto donde se refiere que el señor Edgar Leonel Florián Paredes es de profesión ingeniero dato consignado incorrectamente, ya que lo correcto es Licenciado en Administración de Sistemas de Información. Ambos acuerdos son de fecha veinticinco de septiembre del año en curso.-----

SEXTO: PUNTOS VARIOS: A. PROYECTO DE SEDE AUXILIAR: Se da por recibido el informe del Licenciado Axel Ottoniel Maas Jácome, Registrador Central de las Personas de fecha veintidós de septiembre del año en curso, por lo que el Directorio instruye al Director Ejecutivo que solicite dictamen financiero sobre el proyecto de apertura de una sede auxiliar en Santa Lucía Lachúa, Cobán, Alta Verapaz.-----

B. SEDE AUXILIAR DE CAMPUR: Con base a la solicitud de propuesta de personal del Supervisor Departamental de Alta Verapaz, Oswaldo Javier Tení Vaides, de fecha veintidós de septiembre del año en curso, el Directorio autoriza la contratación de un Registrador Civil Auxiliar, bajo el renglón presupuestario cero veintidós (022) y con



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



una asignación mensual de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q2,600.00) para la Sede Auxiliar de Campur del Municipio de Carchá, Alta Verapaz.-----

SEPTIMO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día martes 30 de septiembre del corriente año, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.-----

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las veinte horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo

Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio

Licenciado Angel Rodriguez Tello

Viceministro de Gobernación

Miembro del Directorio en Representación del Ministro de Gobernación

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

Ingeniero Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo